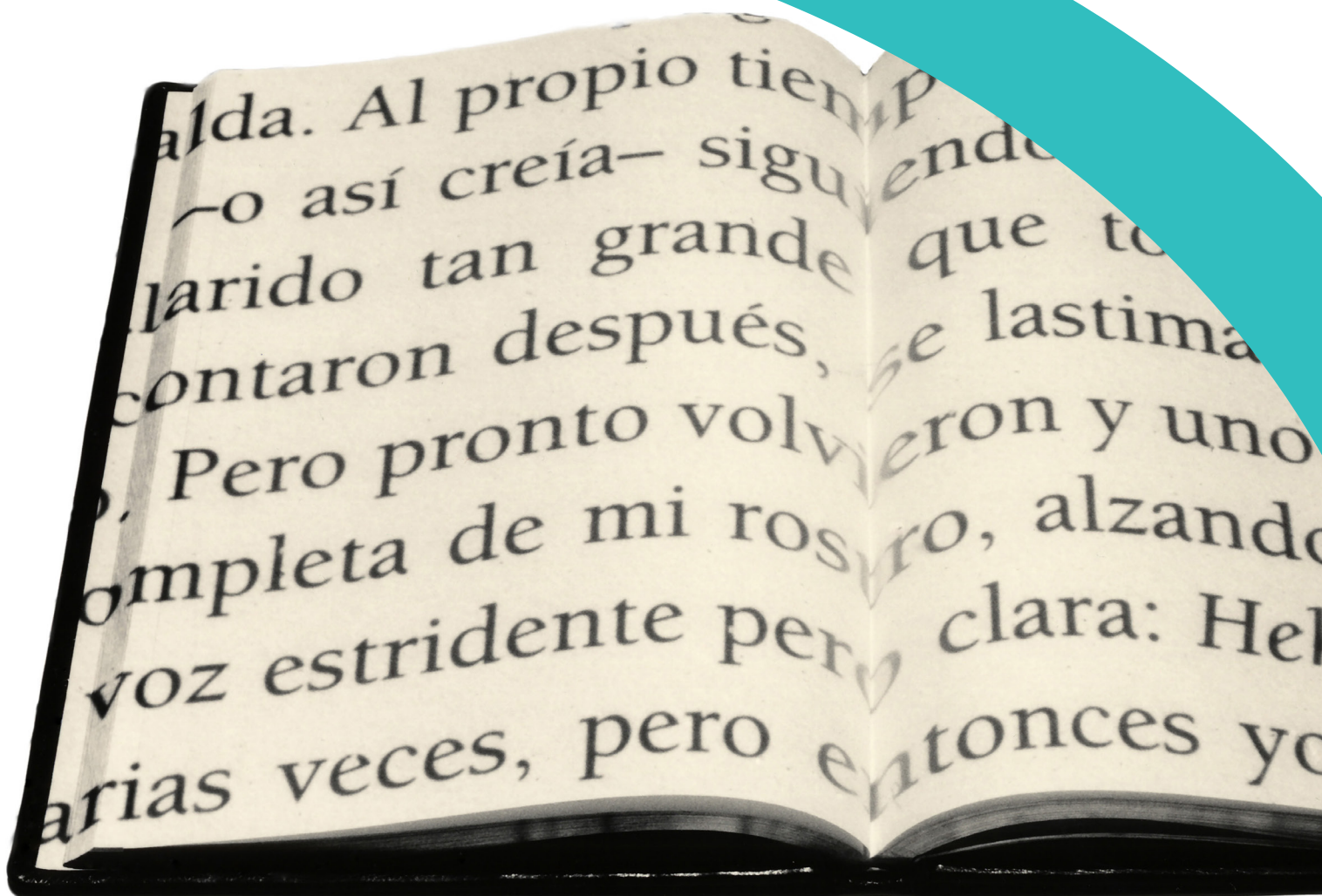


PROGRAMACIÓN 3º ESO

VERSIÓN ANDALUCÍA

# LENGUA Y LITERATURA

Máximo Martín Martín



Autor: Mximo Martn Martn  
Maquetacin: Educlia Editorial  
Edita: Educlia Editorial  
ISBN: 978-84-17493-38-7

Todos los derechos reservados. No est permitida la reimpresin de ninguna parte de este libro, ni de imgenes ni de texto, ni tampoco su reproduccin, ni utilizacin, en cualquier forma o por cualquier medio, bien sea electrnico, mecnico o de otro modo, tanto conocida como los que puedan inventarse, incluyendo el fotocopiado o grabacin, ni est permitido almacenarlo en un sistema de informacin y recuperacin, sin el permiso anticipado y por escrito del editor.

Alguna de las imgenes que incluye este libro son reproducciones que se han realizado acogndose al derecho de cita que aparece en el artculo 32 de la Ley 22/1987, del 11 de noviembre, de la Propiedad intelectual. Educlia Editorial agradece a todas las instituciones, tanto pblicas como privadas, citadas en estas pginas, su colaboracin y pide disculpas por la posible omisin involuntaria de algunas de ellas.

### **Educlia Editorial**

Avda. de les Jacarandes 2 loft 327 46100 Burjassot-Valncia  
Tel. 960 624 309 - 963 768 542 - 610 900 111  
Email: educaliaeditorial@e-ducalia.com  
www.e-ducalia.com

## ÍNDICE GENERAL

Presentación	
Objetivos	
Objetivos generales de la etapa	
Objetivos generales de la materia	
Contenidos	
Contenidos de la materia	
Unidades didácticas	
Metodología	4
Atención a la diversidad	
Evaluación	
Materiales y recursos didácticos	5
Actividades extraescolares	
Conclusión	
Bibliografía	

## ÍNDICE DE UNIDADES DIDÁCTICAS

<b>Unidad</b>	<b>Página</b>
Unidad 1: Juguemos a sumar, juguemos a crear	12
Unidad 2: Viejos cantares, nuevos sentimientos	14
Unidad 3: Héroes expuestos	16
Unidad 4: Leo ideas, expongo ideas	18
Unidad 5: Los cuentos de ayer que cuento hoy	20
Unidad 6: De romances y otros textos	22
Unidad 7: Conversemos y leamos	24
Unidad 8: Tú me respetas, yo te respeto. Todos opinamos	26
Unidad 9: En tanto que describo tu nombre	28
Unidad 10: Un huerto sembrado de adjetivos	30
Unidad 11: Los argumentos de Lázaro	32
Unidad 12: Las razones de don Quijote	34
Unidad 13: Poemas de primera plana	36
Unidad 14: Las normas del pícaro	38
Unidad 15: A instancias del teatro	40

## PRESENTACIÓN

Educar es un proyecto a largo plazo, que requiere unas intenciones, un plan de actuación, unos medios y una secuenciación.

Una programación es un plan de trabajo previo a la actividad, que incluye todos los aspectos que la configuran y que la sistematizan y ordenan. En el caso de una programación educativa hay que pensar en qué hay que aprender, quién lo tiene que aprender, quién lo tiene que enseñar, cómo, cuándo, dónde, con qué, etc.

La programación que ahora voy a presentar es una programación reflexiva en la que he procurado observar todos los aspectos de objetivos, contenidos y actividades que lleven a nuestros alumnos a conseguir aprendizajes efectivos y duraderos.

En el Real Decreto 1105/2014 de 26 de diciembre y el Decreto 111/2016 de 14 de junio se establecen los objetivos para la Educación Secundaria Obligatoria, directamente relacionados con que la materia de Lengua Castellana y Literatura es el de: "Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura". Aunque esto no significa que la asignatura de Lengua Castellana y Literatura no intentemos desarrollar otros objetivos generales de etapa como los referidos a la asunción de deberes, la consolidación de hábitos de estudio, el manejo de fuentes de información y el respeto y la tolerancia hacia los demás.

Tal y como se establece en el Real Decreto 1105/2014 de 26 diciembre y en el Decreto 111/2016 de 14 de junio, se incluyen también en esta programación las **competencias claves**, las cuales permiten poner el acento en aquellos aprendizajes que se consideran imprescindibles, desde un planteamiento integrador y orientado a la aplicación de los saberes adquiridos. Las competencias del currículo son las siguientes:

- a) Comunicación lingüística.
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- c) Competencia digital.
- d) Aprender a aprender.
- e) Competencias sociales y cívicas.
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- g) Conciencia y expresiones culturales.

La programación de Lengua Castellana y Literatura debe entenderse como un desarrollo de la **competencia en comunicación lingüística** del alumno, por lo que debe plantearse como un todo continuo a lo largo de las diversas etapas educativas. Esta es una programación que está basada fundamentalmente en conseguir que los alumnos adquieran una serie de conocimientos sobre lengua y literatura que le sirvan no para superar la asignatura, sino para que puedan comunicarse con propiedad y corrección en los distintos actos de su vida. Si uno de los grandes objetivos de toda la educación es formar personas, uno de

los aspectos más importantes que influyen en el desarrollo de esa persona es su capacidad de comunicación. Como indicaba Pedro Salinas: "No habrá ser humano completo, que se conozca y se dé a conocer, sin un grado avanzado de posesión de su lengua. En realidad, el hombre que no conoce su lengua vive pobremente...". Intentando que nuestros alumnos no vivan en esa pobreza, presentamos una programación que incide en el enfoque comunicativo del lenguaje, en la que la lengua se vea como una herramienta de comunicación y no como una serie de conceptos gramaticales aislados que sólo se ven en la clase de Lengua Castellana.

Relacionado con la adquisición de conocimientos literarios que marca el objetivo, otras de las competencias básicas que debemos desarrollar con nuestra asignatura es la **conciencia y expresiones culturales**.

Por otro lado, consideramos que la ESO es una etapa importante para desarrollar las capacidades comprensivas, tanto orales como escritas, de los alumnos, tarea que, aunque no es, o no debería ser, exclusiva de lengua, si podemos hacer de nuestra materia una función importante. Por lo tanto, se trata de que nuestros alumnos aprendan a crear sus propios conocimientos a través del desarrollo de la comprensión y desarrollemos en ellos la **competencia de aprender a aprender**.

Para ello, nos centraremos en trabajar principalmente la comprensión y la expresión tanto orales como escritas de los alumnos, ayudándolos a que integren la reflexión gramatical y los conocimientos literarios como refuerzos del desarrollo comunicativo.

Creemos que es obligación de toda materia y de todo docente ayudar a los alumnos a que desarrollen también la competencia sociales y cívicas. Durante el curso los alumnos harán actividades y leerán textos y obras completas que traten sobre los "elementos transversales curriculares" como: respeto al Estado de Derecho y las libertades, la participación, la convivencia, el impulso de la igualdad, etc. Por otro lado, para conseguir esta competencia es muy importante el desarrollo de sus capacidades comprensivas y expresivas.

En cuanto a la Competencia digital, los alumnos también realizarán actividades como la búsqueda datos en Internet, la realización de trabajos que requerirán que demuestren su capacidad de búsqueda y tratamiento de la información, así como el buen uso de las NNTT.

Por último, el hecho de que ellos realicen aprendizajes por sí mismo, de que tengan que ser capaces de buscar datos en distintas fuentes y además tengan que procesarlos para realizar trabajos con cierta autonomía tomar decisiones en cómo organizarlos, hace que la materia de Lengua Castellana y Literatura les ayude a desarrollar la competencia en **Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor**.

Vamos a trabajar con alumnos de aproximadamente catorce o quince años los cuales se encuentran en una fase de desarrollo del pensamiento formal, por lo que el aprendizaje del lenguaje es fundamental en este período de la evolución cognitiva de los adolescentes.

## **2. OBJETIVOS**

### **2.1. Objetivos generales de etapa**

Conforme a lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y en las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

## **MUESTRA SESGADA**

## **Unidad 1**

### **Juguemos a la paz, juguemos a crear**

**La situación lingüística de España. Los dialectos del castellano. El andaluz. El cambio semántico. Palabras homófonas con b y v. Pronunciación correcta de palabras. Los géneros y subgéneros literarios. El lenguaje literario.**

### **Competencias que se trabajan en esta unidad:**

Comunicación lingüística, aprender a aprender, competencia sociales y cívicas. conciencia y expresiones culturales.

### **Objetivos:**

- Comprender textos orales y escritos.
- Conocer la situación lingüística de España.
- Reconocer los dialectos del castellano y valorar las peculiaridades lingüísticas del andaluz.
- Reconocer los cambios semánticos y aplicarlos en sus propias producciones.
- Mostrar interés por la norma lingüística.
- Valorar la literatura como forma de conocimiento, como elemento pleno de la lengua y como forma de expresión de los propios sentimientos.

### **Contenidos:**

#### **Comunicación**

Lectura y comprensión de un texto.

Las lenguas prerromanas.

Características principales de las lenguas romances.

Identificación de las principales características de las lenguas de España.

Reflexión sobre la situación lingüística de España.

Reflexión sobre el concepto de lengua y dialecto.

Identificación de los dialectos del castellano.

Identificación de las características y variedades del andaluz

Valoración y respeto por la diversidad lingüística de nuestro país.

#### **Conocimiento de la lengua**

- Concepto de cambio semántico.
- Las causas del cambio semántico.
- Mecanismos del cambio semántico.



- Análisis del cambio semántico en las palabras.
- Identificación de los mecanismos para producir el cambio semántico.
- Utilización de los mecanismos del cambio semántico.
- Corrección en la pronunciación de algunas palabras.
- Aplicación de las normas generales de ortografía.
- Valoración de la lengua como instrumento de comunicación.

### **Educación literaria**

- Repaso del concepto de género literario.
- Reconocimiento de los géneros literarios.
- Identificación de los distintos subgéneros literarios.
- Lectura de textos de literarios de distintos géneros.
- El lenguaje literario.
- Reconocimiento de las principales figuras literarias.
- Valoración de la literatura como forma cultura.

### **Criterios de evaluación**

Comprender textos orales y escritos.

Conocer las distintas lenguas que se hablan en España y sus características.

Reconocer los dialectos del castellano.

Valorar las peculiaridades lingüísticas del andaluz.

Conocer el concepto de cambio semántico.

Reconocer las reglas de ortografía de las palabras homófonas con b y v.

Corregir la pronunciación incorrecta de algunas palabras.

Distinguir los distintos géneros y subgéneros literarios.

Conocer y utilizar las principales figuras literarias.

### **Estándares de aprendizaje evaluables**

- Anticipa el tema de un texto.
- Conoce las distintas lenguas que se hablan en España.
- Identifica alguna de las características principales de las lenguas que se hablan en España.

## **MUESTRA SESGADA**

## **DEFENSA DE LA PROGRAMACIÓN**

### **1. ALGUNOS CONSEJOS PARA REALIZAR LA EXPOSICIÓN**

a) Al empezar, escribir el esquema de la unidad en el encerado. Nos permite calmar un poco los nervios iniciales y nos da tiempo para recordar los conceptos.

b) No sentarse ni estarse quieto en un solo sitio. En Proxemia, se nos indica la distancia que hay que guardar, dependiendo de la situación de comunicación. Esta es una situación formal que requeriría unos 150cm; sin embargo, es conveniente moverse por el espacio y procurar, sin romper la barrera de la cortesía, acercarnos al tribunal para atraernos su simpatía. Por otro lado, hacer la exposición sentados o en un mismo sitio, nos pone más nerviosos y nos obliga a fijar la mirada en una sola persona. Es conveniente repartir nuestra mirada entre todos los miembros del tribunal.

c) Utilizar el encerado con frecuencia, nos ayuda a desviar la mirada a otro lado y a tranquilizarnos.

d) Modular la voz, para no resultar monótonos. Hablar más rápido y bajo, sin que sea inaudible, en las partes que menos dominados y hablar con más pausa (recreándonos) y con un tono más alto en las partes que mejor tenemos preparadas y en las que queremos que presten mayor atención.

e) Comprender bien todas las ideas y conceptos y asimilarlos para hacerlos nuestro. Eso nos da seguridad en nuestra exposición y transmite convencimiento en el receptor. Es preferible omitir alguna idea o algún concepto que no nos queda claro o no nos convence, a dar la sensación de que estamos hablando solo de memoria, sin saber exactamente que queremos decir.

f) El tiempo destinado a la defensa de la programación es muy corto (30 minutos). En esta defensa hay muchos datos y su exposición sobrepasa con toda seguridad el tiempo establecido. Por ello, te recomiendo que hagas una revisión de la misma y cojas aquellos conceptos que más te interesen para que tu exposición quede completa y además sea tuya. No sirve de nada hacer una exposición magistral en algunos aspectos, pero no tratar todos los puntos que se te piden o quedarlos a medias. Hay que tener un esquema claro y hacer la exposición, con una introducción, un desarrollo y un cierre, sin que dé la sensación de que vas con prisa y no llegas.

g) De la misma manera te aconsejo que para hacer tu programación más personal, le pongas un título original a cada unidad.

### **2. DEFENSA DE LA PROGRAMACIÓN**

#### **2.1. Presentación**

Educar es un proyecto a largo que requiere unas intenciones, un plan de actuación, unos medios y una secuenciación.

En una programación educativa hay que pensar en qué hay que aprender, quién lo tiene que aprender, quién lo tiene que enseñar, cómo, cuándo, dónde, con qué, etc.

La programación que ahora voy a presentar es una programación reflexiva, práctica y realista en la que se establecen los objetivos, contenidos, metodología, actividades y evaluación para los alumnos alcancen y desarrollen las competencias que se establecen en el R.D. 1105/2014 de 26 de diciembre, en el Decreto 111/2016 de 14 de junio y en la Orden de 14 de julio.

Comentamos el objetivo general de etapa que se relaciona con nuestra materia y que se expone en el Decreto 111/2016: “Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura”. Es conveniente aprenderse este objetivo de memoria. Posteriormente, hacemos referencia a otros objetivos del currículum que también son importantes para nosotros como la asunción de deberes, la consolidación de hábitos de estudio, el manejo de fuentes de información y el respeto y la tolerancia hacia los demás.

Pasamos luego a hablar de las competencias claves que se pretenden desarrollar en la programación:

1. Competencia en Comunicación Lingüística. Se trata de una competencia importante para el desarrollo de la personalidad del alumno y para que pueda desenvolverse con autonomía en su vida. Sería conveniente aprenderse la cita de Salinas, aunque también se puede adaptar.
2. Competencia para aprender a aprender. Está relacionada con la competencia anterior, pues ya nos hemos referido a que la competencia comunicativa debe servirles para ser personas autónomas que creen sus propios saberes. Esta competencia se trabaja a través del desarrollo de las habilidades comprensivas del alumno que le deben servir para poder desarrollarse no solo en nuestra materia, sino también en el resto de las materias.
3. Relacionado con lo anterior y con el hecho de que en nuestra programación se recojan actividades que los alumnos tienen que hacer por sí solos, se encuentra la competencia de Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
4. La realización de estas actividades o trabajos requerirá que el alumno deba consultar diversas fuentes, entre las que se encuentran las relacionadas con las NNTT. Además, debemos enseñarles a tratar y procesar esa información de forma efectiva, por lo que estamos contribuyendo al desarrollo de la Competencia digital.
5. En muchas de estas actividades y en muchos de los textos que se proponen para trabajar en esta programación se tratarán los elementos transversales de interés general que buscan la reflexión del alumno, así como el respeto por las ideas ajenas; por lo que contribuimos al desarrollo de la Competencia cívicas y sociales.

## **MUESTRA SESGADA**

## **DEFENSA DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS**

### **1. ALGUNOS CONSEJOS PARA LA EXPOSICIÓN DE LA UNIDAD DIDÁCTICA**

Sirven para este apartado todos los consejos que expongo en la defensa de la programación, pero para las unidades didácticas añadiré otros como:

- a) Los componentes de un tribunal de oposición son inspectores de educación, pero principalmente profesores, que, aunque algunos puedan tener ideas muy novedosas sobre educación, en su mayoría son profesionales muy tradicionales que pueden rechazar ideas, excesivamente nuevas. Por eso, no es mala idea, hacer guiños a metodologías tradicionales como el uso del libro de texto.
- b) Por el mismo motivo, es positivo hacer comentarios sobre el conocimiento de los alumnos, pues esto demuestra que conocéis la materia. Incluso, hacer alguna pequeña broma sobre sus actitudes, siempre con el respeto, para poner un punto de humor y buscar la complicidad del tribunal. Por ejemplo, en la unidad 1 se dice que hagan un pequeño texto de cuatro o cinco líneas sobre los cambios semánticos. Podemos decir puede parecer un texto muy pequeño, pero a ellos les parecerá muy largo y protestarán. Esta es una situación que seguro que a ellos les ocurre y les puede provocar una sonrisa. Como también comentar las pocas ganas de trabajar del alumnado cuando preguntan si lo tienen que leer o escribir todo.
- c) Como te aconsejo en la defensa de la programación, ten muy presente el tiempo que tienes para tu exposición y hazte un esquema claro de los contenidos para que puedas realizarla con un cierre la misma, sin que des la sensación de prisas y desorganización.

### **2. DEFENSA DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS**

#### **NOTA IMPORTANTE**

La exposición de la primera unidad sirve como modelo para el desarrollo de las demás. En el resto de unidades, repetimos los puntos 1 (teniendo en cuenta las competencias que se trabajan en cada unidad, pues no son siempre las mismas), ponéis los objetivos y contenidos, explicáis la metodología y hacéis el desarrollo de cada unidad, evaluación con la exposición de criterios y estándares evaluables de aprendizaje y la temporalización. Por lo tanto, a partir de la unidad 2, solo me referiré a aspectos didácticos concretos del desarrollo de cada unidad: conocimientos previos, textos, actividades y actividades de consolidación.

Como he indicado en la programación, en cada unidad vamos a trabajar una microhabilidad de comprensión, por lo que te indicaré en cada una el texto y la microhabilidad que se trabaja, aunque puedes tomar la microhabilidad y el texto que tú quieras, te pongo algunos ejemplos.

Por otro lado, en el apartado de estudio de los conceptos, pongo de manera muy general (estudiamos los conceptos con ayuda del libro de texto). Se trata en este apartado de cómo se explican los conceptos. Ya he expuesto en la unidad 1 que se trata de un momento para trabajar la comprensión y hago una propuesta de actividad; pero puedes también utilizar otras como:

a) hacen una lectura silenciosa y exponen lo que han entendido, para finalizar haciendo un esquema. Aquí nuestra función es la corregir las ideas erróneas que hayan podido entender.

b) a partir de unas preguntas dadas por el profesor, son ellos los que buscan los datos en la biblioteca o en clase y luego, exponen colectivamente sus respuestas para realizar un resumen.

c) también podemos realizar 10 o 15 minutos de una clase magistral, en la que el alumno debe escuchar y anotar las palabras que se consideren más importantes. Posteriormente, se hace una exposición colectiva de lo que han anotado y sacamos conclusiones.

Puedes elegir para defender tu unidad la estrategia que más te guste.

Para hacer más atractiva la actividad del esquema y como actividad de comprensión, podemos llevar el esquema hecho con impress o powerpoint. Para los alumnos de tercero, es mejor darles el esquema incompleto para que ellos lo completen

Ten en cuenta que se trata de alumnos en fase de desarrollo de su pensamiento formal, por ello, es más aconsejable utilizar con ellos un método deductivo (vamos de lo general a lo particular). Hay que dejarle muy claros los conceptos y luego hacer actividades, ya que ellos no son capaces de sacar conclusiones a partir de una actividad (método inductivo). Sin embargo, en los conceptos de literatura es aconsejable utilizar el inductivo (de lo particular a lo general) y empezar con la lectura de un texto y lo comparen con lo que han aprendido en la unidad anterior. Por ejemplo, qué diferencias ven entre la lectura de poema de Berceo y los poemas épicos; qué diferencia hay entre el Soneto XIII de Garcilaso y el soneto "Mientras por competir con tu cabello" de Góngora.

También te darás cuenta que en todas las unidades, tras el estudio de los conceptos, vienen actividades estructurales y que todas se refieren a señalar, identificar, ordenar, completar. Como indico en la programación son actividades sencillas que sirven para comprobar si han adquirido los conceptos. Puedes hacer alguna como modelo o simplemente referirlas, pues el tribunal va a saber de qué estás hablando.

En la parte de literatura, te hago una indicación entre paréntesis sobre si es una actividad del Álbum de poesía o de Miradas literarias.

## **Unidad 1**

### **Juguemos a sumar, juguemos a crear**

**La situación lingüística de España. Los dialectos del castellano. El andaluz. El cambio semántico. Palabras homófonas con b y v.**

## **Pronunciación correcta de palabras. Los géneros y subgéneros literarios. El lenguaje literario**

### **1. Contexto de aplicación**

La unidad que voy a exponer va dirigida a alumnos y alumnas de tercero de la ESO, de aproximadamente 14/15 años en los que se está desarrollando el pensamiento formal, de un centro urbano de nivel socioeconómico medio.

La unidad está encuadrada dentro del Proyecto Educativo de Centro, el Proyecto Curricular y la Programación. Se relaciona con el objetivo general de etapa: “comprender y expresar con corrección textos y mensajes complejos, oralmente y por escrito, en lengua castellana e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura”

De acuerdo con este objetivo, el aprendizaje de los contenidos de esta unidad tiene que ayudar a los alumnos y alumnas de tercero de ESO en el desarrollo de su Competencia en Comunicación Lingüística, a través del conocimiento y la reflexión sobre los conceptos lingüísticos y el respeto de la norma.

Pero, además, como mostraremos más adelante, los conocimientos lingüísticos y el trabajo comprensivo con textos orales y escrito deben ayudar a los alumnos y a las alumnas de este nivel a desarrollar otra competencia como es la de Aprender a aprender.

Por otro lado, vamos a tratar en esta unidad las diferentes lenguas que se hablan en España, uno de cuyos objetivos es valorar y respetar esa diversidad, superando los prejuicios que se generan con el plurilingüismo, por lo que esta unidad contribuye de manera muy directa en la adquisición de la Competencia sociales y Cívicas.

Este objetivo también se refiere a la iniciación en el estudio durante esta etapa educativa de los contenidos literarios. El contacto con la literatura en los alumnos no empieza de cero. Desde los primeros ciclos, e incluso antes de llegar a la escuela, los alumnos han realizado actividades como escuchar cuentos, cantar canciones, recitar poemas, etc.; las cuales los han ido iniciando en el desarrollo de la sensibilidad literaria. La ESO es la etapa en la que el estudio de la literatura ampliará los conocimientos literarios del alumno a través del estudio de los géneros y recursos literarios y, a partir de este nivel, en el estudio de las obras, autores y movimientos literarios. Pero estos conocimientos deben servir para potenciar aún más la personalidad literaria de los alumnos, aumentar el goce y disfrute de la lectura de obras literarias y contribuir al desarrollo de la competencia de Conciencia y expresiones culturales.

### **2. Objetivos**

## **MUESTRA SESGADA**